



**ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
FUNDADA EN LIMA Y RECONOCIDA POR LEY DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1888
CXXXVII Aniversario de la creación institucional**

**Pronunciamiento en torno a la participación de la mujer en la Ciencia
y la Tecnología**

El progreso de la Ciencia y la Tecnología en nuestro país es un mandato esencial para el desarrollo y el bienestar de nuestra población. En la Medicina y en todas las ramas del saber, varones y mujeres asumimos por igual el desafío que implica la investigación y la reflexión que se requiere en este proceso.

La evidencia internacional demuestra que la participación de las mujeres en la ciencia responde no a factores biológicos sino a factores políticos, socioeconómicos, culturales y estructurales, que históricamente han limitado el ejercicio de su derecho a la educación y al desarrollo como ciudadanas plenas. Recordemos que recién en 1900 se graduó la primera médico mujer en el Perú y en 1956 se ejerció su derecho al voto.

Según UNESCO, en 2022, a nivel mundial las mujeres representaron el 31.1% de los investigadores. A nivel regional, Asia Central y América Latina y el Caribe tuvieron las proporciones más altas, con un 46.5% y un 45.3%, respectivamente, seguidas de África septentrional (43.2%) y Asia sudoriental (41.3%). Igualmente, aunque en menor proporción Asia Occidental (35.8 %), Europa y América del Norte (35.2 %) y África Subsahariana (33.4 %), presentan cifras superiores a la media mundial. Por el contrario, Asia Meridional (26,9%) y Asia Oriental (23.5%) están por debajo de dicha media.

Estas cifras reflejan que cuando se eliminan barreras y se promueven oportunidades, las mujeres acceden y contribuyen de forma sobresaliente al conocimiento científico.

Por tanto, la comunidad científica, los funcionarios, congresistas y los actores públicos en general, estamos obligados, por responsabilidad con la sociedad, a examinar cuidadosamente las aseveraciones y declaraciones en torno a la participación de la mujer en la Medicina y en la Ciencia en general, evitando la discriminación de cualquier tipo, y comprometernos a desarrollar políticas e intervenciones para que mujeres y varones participen con igualdad de oportunidades en la creación del conocimiento y la ciencia, reafirmando nuestro compromiso con una ciencia inclusiva, basada en el mérito, la equidad y el respeto.

Lima 1 de abril de 2024

Junta Directiva
Academia Nacional de Medicina